



## **Manual General de Organización**

### **Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur**

**La Paz, Baja California Sur, 31 de agosto de 2020**



## Manual General de Organización

### Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur

Elaboró:	Presentó:	Aprobó:
<p data-bbox="118 1289 529 1357"><b>Coordinador Administrativo del IERTBCS</b></p>  <p data-bbox="162 1785 480 1853">Mtra. María Guadalupe Celina Cerpa Suárez</p>	<p data-bbox="618 1289 915 1357"><b>Director General del IERTBCS</b></p>  <p data-bbox="550 1785 870 1821">Lic. Sonia Vega Bustos</p>	<p data-bbox="1008 1289 1495 1470"><b>“Aprobado de acuerdo a lo establecido en el artículo 20, fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur.</b></p> <p data-bbox="1008 1506 1490 1608"><b>Jefe de la Oficina de Planeación, Evaluación y Promoción de Políticas Públicas</b></p>  <p data-bbox="1097 1789 1393 1825">Ing. Joel Ávila Aguilar</p>



## Índice

<b>I.</b>	<b>Introducción</b>	<b>4</b>
<b>II.</b>	<b>Marco Jurídico – Administrativo</b>	<b>5</b>
<b>III.</b>	<b>Atribuciones</b>	<b>7</b>
<b>IV.</b>	<b>Estructura Orgánica</b>	<b>9</b>
<b>V.</b>	<b>Organigrama</b>	<b>10</b>
<b>VI.</b>	<b>Objetivos</b>	<b>11</b>
<b>VII.</b>	<b>Funciones</b>	<b>12</b>
VII.1.	Dirección General	12
VII.1.2.	Coordinación Administrativa	13
VII.1.3.	Departamento de Televisión	15
VII.1.4.	Departamento de Radio del IERT	16
VII.1.5.	Departamento de Radio Los Cabos	17
VII.1.6.	Departamento de Telecomunicaciones	18
<b>VIII.</b>	<b>Bibliografía</b>	<b>20</b>



## **I. Introducción.**

El presente Manual General de Organización del Instituto Estatal de Radio y Televisión es de observancia general, como instrumento de información y de consulta, es un medio de familiarizarse con la estructura orgánica y con los diferentes niveles jerárquicos que conforman este Instituto, lo que permite identificar con claridad las funciones de cada una de las áreas que la integran para evitar la duplicidad de funciones, las modificaciones se realizarán cuando haya cambios en la estructura orgánica. El Director General será el encargado de hacer las revisiones y actualizaciones que se requieran.

Este manual, podrá ser utilizado como una herramienta de fácil comprensión, con el objetivo de coadyuvar al desempeño de cada una de las actividades de los puestos que intervienen para el funcionamiento de este Instituto, así como la coordinación y jefaturas de departamento que lo conforman.



## II. Marco Jurídico – Administrativo.

### Constituciones:

- Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. (D.O.F. 5/febrero/1917, última reforma D.O.F. 8/ mayo/2020); y
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, (Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, 15 de enero de 1975 última reforma BOGE No 44 de fecha 10-octubre-2019).

### Leyes:

- Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. (D.O.F. 14/julio/2014, última reforma D.O.F. 24/ enero/2020);
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur. (B.O.G.E. 9/septiembre/2015, última reforma B.O.G.E. 54 Ext. 16/ diciembre/2019);
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y de los Municipios de Baja California Sur. (B.O.G.E. 22/ junio/2017), última reforma BOGE del 20/abril/2019;
- Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur. (B.O.G.E. 23/febrero/2004, última reforma B.O.G.E. 31/ diciembre /2019);
- Ley de Presupuesto y Control del Gasto Público Estatal. (B.O.G.E. 31/octubre/2016, última reforma B.O.G.E. 19 del 20/abril /2019);
- Ley de Planeación del Estado de Baja California Sur. (nueva Ley B.O.G.E. 20/enero/2020);
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. (B.O.G.E. 14/septiembre/2005, última reforma B.O.G.E. 20/diciembre /2019);
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur. (B.O.G.E. 4/mayo/2016, última reforma B.O.G.E. 10/octubre /2019);
- Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur. (B.O.G.E. 17/julio/2017);



- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur. (B.O.G.E. 10/abril/2017);
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California Sur. (B.O.G.E. 31/julio/2016);
- Ley General de Mejora Regulatoria, D.O.F. 18/mayo/2018; y
- Ley del Sistema Estatal de Archivos de Baja California Sur, BOGE 20/junio/1994.

**Decreto:**

- Decreto que crea el Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur. (B.O.G.E. 5/mayo/1996, última reforma B.O.G.E. 30/junio /2018).

**Reglamentos:**

- Reglamento Interior del Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California sur. (B.O.G.E. 31 de agosto/2020).